

Buenos Aires, 28 de Septie. de 1976.-

Visto el presente expediente N° 202.289/76 y su agregado N° 199.647/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por los que la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas solicita locales en el edificio de Hipólito Yrigoyen 2041/43; y

Considerando:

Que por Resolución de este Tribunal N° 30 de fecha 5 de febrero p.pdo. se asignó a dicha dependencia, provisoriamente, algunos locales del primer piso del referido inmueble, colindantes a los que ya ocupaba.

Que por las presentes actuaciones, la mencionada Fiscalía solicita el otorgamiento de la totalidad de la planta del primer piso, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ley N° 21.383 que modifica su régimen legal y estructura, ampliando, asimismo, su dotación.-

Por ello, SE RESUELVE

1º) Asignar a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas la totalidad de la planta del primer piso del edificio de Hipólito Yrigoyen N° 2041/43.-

2º) Permitir las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación para que adopte las medidas tendientes a la reparación integral de los ambientes asignados a fin de adecuarlos a las necesidades del referido organismo.-

3º) Hágase saber, registrese y dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

MORACIO H. HEREDIA

ES COPIA